



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 30 JUN 2021

P. 129

Expediente N° 14.105/03

VISTO: la Resolución FI N° 188 -D- 2020, recaída en el Expediente N° 14.105/03, mediante la cual se prorroga la designación de la Sra. Graciela Isabel LÓPEZ, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. N° 214/20, en el cargo de DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO, Categoría -1, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1 de enero del año 2021 y por el término de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero; y

**CONSIDERANDO:**

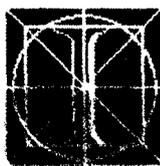
Que la designación de la Sra. Graciela Isabel LÓPEZ finalizará el 1 de julio del 2021, agotando así lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución CS N° 214/20.

Que el cargo en cuestión aún no fue cubierto.

Que es necesario que la Sra. LÓPEZ continúe prestando sus servicios como Directora General Administrativo Económico hasta tanto se cubra el cargo.

Que mediante Resolución CS N° 150/2021, se aprobó el Acta N° 001-2021 de la Comisión Negociadora del Nivel Particular – Sector No Docente, donde se prorroga de manera excepcional hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, la designación del personal no permanente.

Que dicha prórroga será imputada al cargo Categoría 1, vacante, con el que se viene atendiendo la designación de la Sra. LÓPEZ.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.105/03

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Sra. Graciela Isabel LÓPEZ, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. N° 150/21, en el cargo de DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO, Categoría -1, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1 de julio del año en curso y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que el cargo se cubra por concurso.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente Resolución en la respectiva partida individual vacante, Categoría – 1 de la Planta Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Graciela Isabel LÓPEZ, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° . 121

- D - 2021

DR. CARLOS MARCELO ALDASORO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAUL CACACO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA